



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116 -2018-A-MPSM.

Tarapoto, 01 de febrero de 2018.

VISTOS: El Informe N°032-2018-GPP-MPSM, de fecha 26 de enero de 2018, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita modificar el artículo 2º y 3º de la Resolución de Alcaldía N°889-2017-A-MPSM sobre la Designación de miembros de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico; Y CONSIDERANDO:

Primer. -Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Segundo. - Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 889-2017-A-MPSM, se dispuso en sus Artículos 1, 2 y 3 respectivamente: Dar inicio al proceso para el Planeamiento Institucional: Formulación del Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2020 y Plan Operativo Institucional-POI 2019 de la Municipalidad Provincial de San Martín, Conformar la Comisión de Planeamiento Estratégico, designando a sus respectivos miembros y Conformar el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, designando a sus respectivos miembros.

Tercero.- Que, mediante Informe N° 032-2018-GPP-MPSM, de fecha 26 de enero de 2018, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Entidad, solicita modificar el artículo 2º y 3º de la Resolución de Alcaldía N°889-2017-A-MPSM sobre la Designación de miembros de la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico; puesto que, es necesario que se modifique en algunos casos a los integrantes a la Comisión de Planeamiento Estratégico y al Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para el Planeamiento Institucional: Formulación del Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2020 y Plan Operativo Institucional-POI2019 de la Municipalidad Provincial de San Martín, proponiendo a los miembros que conformarán la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico,

Cuarto. - Estando a lo expuesto y de conformidad las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR los artículos 2º y 3º de la Resolución de Alcaldía N°889-2017-A-MPSM, de fecha 26 de enero de 2018, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 2.- Conformar la Comisión de Planeamiento Estratégico y designar como miembros a:

- SR. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI.
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
- CPCC. JUAN MANUEL OLIVEIRA AREVALO
GERENTE MUNICIPAL.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ORGANOS DE LINÉA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN:

- CDTE. (R) FERNANDO ZAMORA CORRALES.
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN.
- ING. CLAUDIA VASQUEZ PANDURO.
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
- LIC. ADM. CÉSAR A. REATEGUI PACHECO.
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO.
- ING. JAVIER SINTI FLORES.
GERENTE (E) DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

ORGANOS DE ASESORAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN:

- ABOG. ERICK ARÉVALO SANTAYA.
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.
- ECON. KELLY C. MARÍN VÁSQUEZ DE LAZO.
GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ORGANOS DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN:

- ABOG. WILSON JAVIER PEREZ GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL.
- SR. LUIS ANSELMO LEVEAU DEL AGUILA.
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.
- ING. JULIO CÉSAR PAREDES SAAVEDRA
JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.
- CPC. JUAN CORONADO QUINTERO.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Artículo 3.- Conformar el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico y designar como miembros a:

Preside el Equipo Técnico:

- LIC. ADM. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO.
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTADÍSTICA.

Conformación del Equipo:

- SRA. GLORIA ESTHER TORRES AMASIFUEN
REPRESENTANTE DEL DESPACHO DE ALCALDÍA.
- JOYDI ILMER DÁVILA GUERRA
REPRESENTANTE DEL DESPACHO DE CONCEJO MUNICIPAL.
- SRA. LINA PÉREZ PAREDES.
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL.
- SR. MARCO ANTONIO TENORIO VALLES.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- SR. YERSON ARCE ARBILDO.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

- ABOG. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

- LIC. ADM. KARLA HORTENCIA AGUILAR RIVA.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL.

- PDTA. GENMA PAREDES DEL AGUILA

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

- LIC.ADM. LIZ TEODORA PASMIÑO AMASIFUEN.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

- ECON. AGAPITO WILFREDO CAVERO ZAVAleta.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- SR. ERICK GRANDEZ RAMIREZ

REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL.

- ABOG. ERIKA YULIANA LOPEZ PAREDES.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.

- MG. WERLYNG TUESTA VIENA.

JEFE (E) DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.

- ING. ORLANDO GERMÁN NUÑEZ GARCÉS.

JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES.

- CPC. ARIANNA ARACELI CACHIQUE PUYO.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

- SR. KEITEL DÍAZ ISAAC.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO.

- CPC. DENIS PINEDO PINEDO.

JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA.

CPC. SEGUNDO MISael SATALAYA TUANAMA.

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACENES.

- BACH. KARINA FIGUEROA PANDURO.

REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO.

- BLGO. JEANINE CORDOVA RISCO.

SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO.

- COMDTE.PNP. (R) JUAN ELISEO VÁSQUEZ ROJAS.

SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE URBANO, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

- MG. MAURO TRIGOZO PAREDES.
SUB GERENTE (E) DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- ABOG. PABLO CABALLERO CAMARGO.
REPRESENTANTE DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS.
- LIC. ADM. JANETH RAMIREZ RAMIREZ.
SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- ING. ROBERT ESCUDERO SALDAÑA.
SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y NUTRICIÓN INFANTIL.
- ING. AQUILES LEUCADIO ALIPIO GOMEZ
SUB GERENTE (E) DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO.
- ING. NANCY BARTRA PEZO.
SUB GERENTE DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS.
- ING. JUAN JESÚS GUEVARA GÓMEZ.
SUB GERENTE DE MAQUINARIA, MANTENIMIENTO VIAL Y DE PLANTA.
- SRA. LISBETH VARGAS REATEGUI.
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN.
- SRA. GLORIA PAOLA YAP PEZO.
REPRESENTANTE DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- SRA. MARTHA LUZ FLORES GARCIA.
REPRESENTANTE DE LA SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN.
- ING. DANIEL FLORES GARCIA
RESPONSABLE DEL AREA DE DEFENSA CIVIL

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar a cada uno de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico; así como a los miembros del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico el contenido de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Graniel Jiménez
ALCALDE